



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0955**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3949-M-17 y la Orden de Pago N° AC04709/2017, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por \$ 7.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH - Subsecretaría de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "adquisición 100 (cien) tarjetas de proximidad para el reloj de fichada del personal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 28 de Julio de 2017 por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04709/2017, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>


C.P.N. Gabriela Li
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0955-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000322	Micro All S.R.L.	\$6.650,00
0002-55811727	Recibo de Depósito	\$350,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P. Zabalardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN